

ACTA No. 3

CONVALIDACIÓN DE ERRORES

CONSULTORÍA CONVOCATORIA ABIERTA

CODIGO: CCA-SA-PASEE-22-2021

OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN FINAL DEL PROGRAMA PAS-EE"

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de octubre del 2021, siendo las 10:00, en la sala de reuniones de la Dirección Administrativa del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, ubicado en la Av. Toledo N22-286 y Lérica, de conformidad con el cronograma establecido, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica designada para el efecto, mediante memorandos Nros. MAAE-CGAF-2021-1260-M y MAAE-CGAF-2021-1296-M de 13 y 21 de septiembre de 2021 respectivamente, integrada por Ing. Virginia Navia en calidad de Designada por el Delegado de la Máxima Autoridad, quien preside; Soc. Juan Carlos Jaramillo en calidad de Titular del Área Requirente; e Ing. Diana Lara en calidad de profesional afín al objeto de la contratación, para llevar a cabo la etapa de Convalidación de errores de las ofertas presentadas dentro del procedimiento Consultoría Convocatoria Abierta Nro. CCA-SA-PASEE-22-2021. Actúa como Secretaria la Ing. Erika Valverde quien participa únicamente con voz informativa y sin voto.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación del Orden Día
3. Revisar contenido del Acta de Apertura de Ofertas
4. Sumilla de ofertas
5. Solicitud de Convalidación de Errores
6. Conclusiones
7. Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Una vez constatada la presencia de los miembros de la Comisión Técnica, se establece la existencia del quórum necesario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNCPP); por lo que, se instala la Comisión Técnica y se da inicio a la presente sesión, en cumplimiento del cronograma del proceso y se procede con el orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA

La presidenta de la Comisión Técnica pone en consideración de los presentes el orden del día, el mismo que es aprobado sin observaciones y se continúa con el siguiente punto.

3. REVISAR EL CONTENIDO DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Se procede a revisar el contenido del Acta de Apertura de Ofertas, de las propuestas recibidas observándose lo siguiente:

OFERENTE	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	N° Páginas
Auditsolver Auditores y Contadores Cia. Ltda.	Cuatro sobres manila cerrados de color amarillo con caratula que contiene oferta económica y técnica, acompañado de un CD.	Contiene: Oferta Técnica dos sobres cerrados (original y copia) Oferta Económica dos sobres cerrados (original y copia) CD.	216 páginas numeradas y sumilladas
Russell Bedford Ecuador S.A.	Tres sobres manila cerrados dos de color amarillo y uno de color blanco con caratula que contiene oferta económica y técnica, acompañado de una flash memory	Contiene: Oferta Técnica 2 ejemplares (original y copia, sobres amarillos) Oferta Económica 1 ejemplar (original, sobre blanco) en sobres cerrados	234páginas numeradas y sumilladas

4. SUMILLA DE OFERTAS

Los integrantes presentes de la Comisión Técnica proceden a rubricar todos los documentos constantes en la oferta original presentada.

5. SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

De conformidad a lo estipulado en el artículo 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que estipula:

“Art. 23.- Convalidación de errores de forma.- Las ofertas, una vez presentadas no podrán modificarse. No obstante, si se presentaren errores de forma, podrán ser convalidados por el oferente a pedido de la entidad contratante, dentro del término mínimo de 2 días o máximo de 5 días, contado a partir de la fecha de notificación (...).” En concordancia con los artículos 157 y 158 de la Resolución RE-SERCOP-2016-0000072 y sus reformas expedida por el SERCOP.

Una vez que se ha realizado la revisión y evaluación de los documentos y requisitos mínimos de las ofertas presentadas, se determinan los siguientes errores de forma, motivo de convalidación:

OFERENTE 1

- Auditsolver Auditores y Contadores Cia. Ltda.
- RUC: 1792244587001

Presenta firma electrónica no verificable en el respaldo digital. Se requiere presentar el archivo o archivos de la oferta en formato digital .pdf (no escaneado) para que las rubricas puedan ser verificables.

Convalidar formulario 1.7 "Experiencia del Oferente en servicios de consultoría, realizados en los últimos años" ya que no indica que tipo de experiencia acredita los certificados entregados (general o específica).

Presentar los certificados que acrediten la Experiencia de todo el personal Técnico Clave.

Convalidar los certificados de propiedad o compromisos de arrendamiento del equipo mínimo propuesto en el formulario 1.9 "Equipos e Instrumentos Disponibles"

OFERENTE 2

- Russell Bedford Ecuador S.A.
- RUC: 1790676188001

Convalidar la firma electrónica, en el "Formulario 1" de Ramiro Pinto P.11. Se requiere presentar el archivo o archivos del formulario en formato digital .pdf (no escaneado) para que las firmas electronicas puedan ser verificables.

Suscripción del formulario 2 con firma electrónica de las paginas 14,18, 20 y 22 según la Resolución 116 del SERCOP, y remitir en archivo pdf las páginas 12 y 16 para su respectiva verificación.

Se encontraron incongruencias entre el "Formulario 2.2" y los certificados de todo el personal técnico clave. Se requiere aclaración.

Convalidar los certificados de propiedad o compromisos de arrendamiento del equipo mínimo propuesto en el formulario 1.9 "Equipos e Instrumentos Disponibles" (vehículo e impresora)

6. CONCLUSIONES

- Con los antecedentes expuestos, se concluye que las ofertas presentadas por los oferentes: Auditsolver Auditores y Contadores Cia. Ltda. CON RUC No. 1792244587001 y Russell Bedford Ecuador S.A. CON RUC No. 1790676188001, presentan errores convalidables, de conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente.



Por lo expuesto, se solicita que los oferentes cumplan con las convalidaciones solicitadas en el tiempo establecido para el efecto.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Sin existir otro punto que tratar se da por finalizada la presente sesión siendo las 15:30 del día 11 de octubre del 2021 y para constancia de lo actuado, los miembros de la Comisión Técnica suscriben la presente acta.

Ing. Virginia Navia Cevallos
**DESIGNADA POR EL DELEGADO
DE LA MÁXIMA AUTORIDAD,
QUIEN LA PRESIDIRÁ.**

Soc. Juan Carlos Jaramillo
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Ing. Diana Lara Minda
**PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO
DE LA CONTRATACIÓN**

Ing. Erika Valverde
SECRETARIO AD HOC